

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 4 Viernes 7 de enero de 2011 Pág. 400

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

386 ROSA DAVID Y MARTA, S.L.

Edicto

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 11 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la Ejecución núm. 172/2009, dimanante de Autos núm. 1018/08, a instancia de don Vicente Enrique Parrilla Mañez contra la entidad "Rosa David y Marta, S.L.", en la que con fecha 22 de diciembre de 2010, se ha dictado Auto, por el que se declara a la entidad ejecutada "Rosa David y Marta, S.L." con número de C.I.F. B-91.204.982 en situación de insolvencia por importe de 14.527,32 euros de principal, más la cantidad de 2.905,46 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 22 de diciembre de 2010.- La Secretaria Judicial, doña Manuela Díaz Guerra.

ID: A100093678-1